

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3899 — Tres ediciones

Madrid, Martes 5 Marzo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## Buenas impresiones

### El señor La Cierva es felicitado

Defraudados quedaron ayer los agoreros. Ni se hundieron las esferas, ni surgió la crisis en el Consejo de Ministros. Nos habían presentado a los ministros de la Guerra y de Marina con las espaldas en alto, y por algo son hombres de talento sobresaliente los dos.

El señor Gimeno fué el primero que habló después de oír la exposición de la obra de su colega, para aplaudir la conatusismo, para rogarle que transmitiera su felicitación al Estado Mayor Central del Ejército y para pedir a todo el Gobierno que las reformas sean aplicadas a la Armada en cuantas cuestiones se le faciliten, como en lo relativo a clases, oficialidad y generalato.

Los ministros todos se adhirieron al de Marina, haciendo suyos los elogios al de la Guerra, la felicitación al Estado Mayor Central y concediendo, desde luego, su asenso a que se aplique a la Marina lo que se hace para el Ejército.

Todavía les de la rabi-sa oposición de estos días se defienden en la última trincheras, porque no se terminó por completo la lectura de los proyectos y no se llegó a tratar de la forma de implantar las reformas, que era el caballo de batalla, en lo cual esperan que tropiece la política.

Sin embargo, el ambiente es optimista, y, en general, se cree que no sucederá nada.

Algunos dan como fórmula de arreglos la publicación de los decretos en la *Gaceta* y la petición a las Cortes posteriormente de los créditos necesarios.

Sea lo que quiera, no hay razón ya ni para sospechar que entre los ministros surja la menor discrepancia con motivo de las reformas militares, en las que tan altas esperanzas habían puesto los que tan malavenidos andan con la derrota del turno de los partidos.

Todos los consejeros han declarado a su compañero de Guerra, que les encantan su obra y que la hacen suya, es decir, del Gobierno.

Como entre sí ellos no pueden engañarse, puesto que ninguno ignora lo que es la política, lo que es el Parlamento y lo que son las lamentaciones con pretexto del fuero de las Cortes, ninguno podrá ni siquiera insinuar su oposición a que se implanten por decreto las reformas, porque tendría que confesar que no quiere que se lleven a la práctica, y, consiguientemente, que habrá mentido ayer cuando las hizo suyas.

A ningún ministro hacemos la ofensa de creerle capaz de eso.

Concretándonos al señor Gimeno, habiendo pedido la aplicación a su departamento, no ya que las ha hecho suyas, sino que ha tenido que convertirse en tan partidario de las reformas militares como el mismo autor. Y, es claro, que el más amante del parlamentarismo no desconoce su esterilidad, y cuando desee una reforma, optará por llevársela, no para que la realice, sino, ya realizada, para que la fiscalice, modo el único de que sea un hecho, porque en las Cortes, lo más nacional y patriótico se convierte en político y fracasado.

Nuestra impresión del Consejo es que en los ministros se impuso el patriotismo ayer a las conveniencias políticas, lo que consideramos renovador y que merece aplauso.

## Consejo de ministros

Hasta las cinco y media no quedaron ayer tarde los ministros reunidos en Consejo.

Nada de particular dijeron los ministros a la entrada.

El Consejo fué de larga duración; terminó a las diez y cuarto.

El presidente dijo a los periodistas que continuaría la reunión el miércoles, pues habían quedado pendientes varios asuntos.

El ministro de Gracia y Justicia dió la siguiente referencia:

«Se aprobó un proyecto de Real orden de Fomento, complementaria sobre la tasa del hierro, y otro de Real decreto de dicho Ministerio adaptando la jubilación de los funcionarios de Fomento al criterio del reciente Real decreto referente a los funcionarios de Gobernación.»

Se cambiaron impresiones sobre la tasa de trigo, harina, pan y arroz, y se discutieron los proyectos de reformas militares, que, por lo avanzado de la hora, fué preciso suspender, para continuar su examen en el Consejo del próximo miércoles.

Por último, dijo el señor Fernández Prida, contestando a preguntas de los periodistas, que no se había ocupado de la información que publicó un periódico sobre supuestos manojos de los alemanes en España.

## Ampliación

La nota oficiosa no difiere mucho de lo ocurrido en el Consejo.

Hizo el ministro de la Guerra una exposición de las reformas, tratando de ellas punto por punto, explicando el motivo que aconsejaba cada una de ellas, la finalidad de las mismas y del coste.

Las reformas son fundamentales; están muy bien orientadas y, apreciadas en su conjunto, representan una obra que por su trascendencia como por lo completas que son, enaltecen al Estado Mayor Central, que tanto ha coadyuvado a las mismas.

En el curso de la exposición se hicieron por los ministros diferentes observaciones, que el señor La Cierva contestó con las debidas aclaraciones.

Las reformas, en algunos detalles, podrán ser susceptibles de modificación; pero esto en nada tiende a aminorar el buen efecto que la lectura de las mismas produjo entre los ministros, que hacen suya por completo la obra.

El primero que se adelantó a ensalzar la obra de que les daba cuenta el de la Guerra, fué el ministro de Marina, quien al propio tiempo que esas manifestaciones hacía rogó al señor Cierva felicitara al Estado Mayor Central por la activísima colaboración que ha tenido.

El propio señor Gimeno encareció del ministro de la Guerra, y obtuvo de sus compañeros, que las reformas de Guerra fuesen extensivas a Marina en cuanto afecte al personal de tropa, oficiales, jefes y generales y a cuanto de organización haya en este departamento.

A esta pretensión legítima del señor Gimeno en favor de la Armada, accedió el ministro de la Guerra, sumándose a éste los demás compañeros.

El ministro de Marina ya conocía las reformas por las conversaciones que en estos días había tenido con el ministro de la Guerra, pero hasta ayer no tuvo un conocimiento amplísimo de las mismas.

El ministro de la Guerra no llegó a ultimar por completo la exposición de toda su obra, dejándose la explicación de lo que le restaba para otro Consejo, que se celebrará mañana por la tarde, y al que llevará unos datos el ministro que satisfagan algunas observaciones hechas ayer.

Lo interesante era saber si en el Consejo de ayer se había hablado de fórmulas que armonicen las diferentes tendencias que existen en el seno del Gobierno en cuanto a la forma de sacar adelante la magna obra que representan las reformas.

A esto contestaban los ministros que se había llegado a hablar de procedimientos, y por tanto, la palabra fórmula, ni la de transacción, ni la de arreglos, habían sido pronunciadas. El miércoles lo sabremos.

## Confiamos en el Gobierno

En otro lugar de este número damos cuenta de la sensacional información que publicó ayer nuestro colega *El Sol*, por la que fué denunciado, así como algunos otros periódicos que reprodujeron parte de lo que decía.

La materia es tan importante como delicada, y dada a comentarios, porque se trata de la soberanía española en la parte más íntima y profunda, en lo relativo al orden público, a la política interior y al régimen de Gobierno.

El patriotismo nos impide, sin embargo, hacer comentario ninguno, porque cuando llegan momentos agudos como el que crea lo denunciado por *El Sol*, es deber de todos los ciudadanos es agruparse al lado de Gobierno, como representante legítimo de la nación.

En él es, eramos confiadamente, que sabrá desentrañar lo que haya, dar a conocer la verdad lo antes posible y tomar las medidas convenientes y dignas, con arreglo a lo que resulte cierto.

Como era de esperar, toda la Prensa da al suceso informativo la importancia que merece; agregaremos únicamente, que es muy significativo que *La Epoca*, órgano del partido conservador que estaba en el poder en Agosto último, cuando aquellos sucesos revolucionarios, haya acogido esa información de modo que el fiscal de Su Majestad también haya creído pertinente marcarle con el lápiz rojo.

## PRESENTACION DE CREDENCIALES

El nuevo ministro plenipotenciario de Suecia en Madrid, barón Beck Frös, presentó ayer a Su Majestad sus cartas credenciales.

El acto se verificó en la antecámara, hallándose presentes los señores marqués de Alhucemas, marqués de Viana, general Huertas, marqués de Velada, coronel Canals y oficial mayor de alabarderos señor Quetuti.

El barón Beck se dirigió luego a complimentar a Sus Majestades doña Victoria y doña Cristina.

## GRAVE ACUSACION

### “Propaganda” alemana

*El Sol* publicó ayer la anunciada información respecto a una acción de propaganda de funcionarios de la Embajada de Alemania en Madrid, con el fin de impedir que España mantenga comercio con las naciones de la «Entente».

Los agentes alemanes, según denuncias que hace el colega, han mantenido relaciones con los elementos avanzados, para causar alteraciones de orden público en España, entorpeciendo toda nuestra vida económica.

Como prueba de su información, *El Sol* publica el facsímil de un sobre y una carta dirigida a un anarquista, llamado Miguel Pascual, por el primer secretario de la Embajada alemana, von Stohrer, en la que este último ofrece costearle los gastos de impresión de una hoja volante, de carácter subversivo, dirigida «Al pueblo español».

Dicho anarquista, fichado como tal por la Policía, cuenta sus relaciones con funcionarios de la Embajada alemana, las empresas revolucionarias a que dichos funcionarios le incitaban y las gratificaciones que por ello recibía, con gran lujo de detalles, y de su relato extractamos lo siguiente:

«Me invitaron a entrar al servicio de Alemania a raíz del congreso anarquista de la paz, celebrado en El Ferrol en Abril del año 1915. En aquel congreso pronuncié yo un discurso que, por sus tonos, era mucho más violento que los pronunciados por todos los demás oradores; aquello, sin duda, es lo que llamó sobre mí la atención de los agentes alemanes.»

Después de ser llamado a ella repetidas veces, fui a la Embajada, y allí me presentaron a un señor llamado don Francisco Grimm, secretario segundo, quien se dirigió a mí desde el primer momento en los tonos más cordiales y afectuosos.

Propúsome el señor Grimm, sin grandes rodeos, que yo hiciera propaganda, con el apoyo suyo. En resúmenes cuentas, venía a decirme, con éstas o parecidas palabras:

«No tiene usted que abdicar de sus ideas; puede usted propagarlas mejor y más eficazmente con el concurso que nosotros podemos prestarle.»

Es más—agregó, y recuerdo estas palabras—: «se están reconstituyendo muchas Sociedades de carácter sindicalista, en las cuales tienen gran influencia los anarquistas; sin nuestro apoyo, no hubieran podido renacer.»

Vistos ya con toda claridad los propósitos y las pretensiones del señor Grimm, adopté una actitud muy corriente entre anarquistas y revolucionarios: la de aprovechar los recursos que salen al paso, sin examinar su procedencia, para realizar labor ideológica.

«La labor de ustedes—me dijo—no será difícil ni peligrosa. Ustedes habrán de limitarse a imitar y reproducir lo que hagan otros compañeros suyos de Barcelona.»

Los periódicos *Solidaridad Obrera* y *Tierra y Libertad* les servirán para orientar sus campañas, y si alguna vez hicieran falta instrucciones más completas, oportunamente recibirán ustedes cartas, volantes, de compañeros catalanes o de otra región, y nosotros, en cada caso, veremos si conviene apoyar los trabajos de esos compañeros, y les indicaremos en qué grado es necesario seguirles en su camino.»

Así terminó la entrevista. El señor Grimm, al levantarse para despedirme, sacó de un bolsillo 500 pesetas.

Al poco tiempo, el señor Grimm me presentó al señor Stohrer, primer secretario de la Embajada.

Me llamaron una mañana—sigue diciendo Pascual— a la embajada, y el señor Grimm, teniendo como testigo a von Stohrer, me dijo que era preciso hacer una huelga revolucionaria en Madrid; huelga que ya estaba acordada también en Cataluña, Asturias, Andalucía y otras regiones.

Yo me negué a llevar a cabo el proyecto; algunos de los procedimientos de violencia, y sobre todo los procedimientos terroristas que se me indicaban, me repugnaban.

Fracasó la gestión cerca de mí, y—cosa extraña— a los pocos días llegaba a Madrid uno de los más caracterizados agentes alemanes. Vno aquí el compañero Francisco Jordán, procedente de Barcelona, y nos dijo inmediatamente que su misión no era otra que organizar la huelga general revolucionaria.

De aquí salió la huelga general de veinticuatro horas, el 18 de Diciembre de 1916.

Luego, según dice Miguel Pascual, los alemanes variaron de rumbo, y dieron órdenes para una enérgica campaña en contra del entonces presidente del Consejo de ministros conde de Romanones, indicando que a él le

hicieron proposiciones de algo extraordinariamente grave, delicado y enorme.

También se denuncia que los alemanes prepararon y sostuvieron en Marzo de 1917 ciertas algaradas callejeras; pagaron gente para interrumpir y deslucir la conferencia que el belga Mactierlinck iba a dar en esta Casa del Pueblo de Madrid, y que al fin se suspendió, por imposiciones extrañas, y trataron de excitar los odios entre la Unión general de Trabajadores de Madrid y la Confederación nacional del Trabajo de Barcelona, para que ésta última, en que predominan sindicalistas y anarquistas, y cerca de la cual ejercen influencia, preponderara sobre la primera.

Efecto de esos antagonismos, la Unión general de Trabajadores se dejó arrastrar a la huelga del pasado mes de Agosto.

La campaña contra las exportaciones, la formación de listas negras, en que constan los nombres de los exportadores, y las disculpas a los torpedeamientos de buques españoles, todo es cosa minuciosamente organizada, a juicio de Miguel Pascual.

Según dice *El Sol*, ya algo de esto se encuentra consignado en una Memoria oficial que el ex gobernador civil de Barcelona señor Morote, dirigió al Ministerio de la Gobernación. Además, dice el colega que ha puesto otros documentos en manos del Gobierno, y que tienen importancia grande, porque afectan a la tranquilidad nacional.

## Hablando con el presidente

### Las reformas militares

Al recibir esta mañana el señor García Prieto a los periodistas, les manifestó que había estado en Palacio, dando cuenta a Su Majestad de lo tratado en el Consejo de anoche.

Desmintió que ayer hubiese conferenciado con los ministros de Guerra y Marina.

El no recibirles ayer—añadió—, obedeció a que fui ha hacer la visita de cortesía al ministro de Suecia.

Dijo que la referencia del Consejo que ha leído en los periódicos se ajusta a la verdad.

Un periodista preguntó al presidente si había leído lo que decía *A B C* sobre la actitud del señor La Cierva.

Contestó el señor García Prieto que no, y preguntó a su vez: ¿pero cuál es la actitud del ministro de la Guerra? Su actitud es ligar su vida ministerial al éxito de las reformas militares; éstas, sí que las mantiene, pero puede tener la satisfacción de que, en el Consejo de anoche, la parte de que dió cuenta fué aprobada por unanimidad, y es de esperar que, cuando exponga el resto del proyecto, sea aprobado en la misma forma.

Claro que ustedes lo que desean saber es la cuestión del procedimiento; pues también examinaremos eso en la reunión de mañana; yo confío en llegar a soluciones de armonía que permitan que las reformas militares sean pronto un hecho y tengan para su garantía la intervención del Parlamento que los mismos militares serán seguramente los primeros en desear; todos estamos inspirados en el amor que por igual sentimos por el Parlamento y por el Ejército.

### Otras cuestiones

Hablando de otros asuntos, dijo el presidente que anoche dió detallada cuenta al Consejo del arreglo comercial y financiero con Francia, esperando que en breve podrá comenzar el oportuno cambio de notas.

Esta tarde se celebrará en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

A propósito de la elevación que en los precios han alcanzado algunos artículos en estos días, un periodista lo relacionó con la creencia que tienen los vendedores de que el señor Silvela abandona la Comisaría de Abastecimientos.

Pues ya ven ustedes—dijo el señor García Prieto—que el señor Silvela continúa al frente de aquel Centro, y como no hay razón que justifique la subida de precios, pronto atajará el mal.

## Audiencia militar en Palacio

Con Su Majestad el Rey despacharon ayer el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Después, con asistencia del capitán general de la región, don Federico Ochando, el Sobrano recibió en audiencia militar a los coroneles don Manuel Moreno Sanz y don Leopoldo Fuentes Ruiz; tenientes coroneles don Juan Méndez Vigo y don César Muro de Zaro; comandante don Enrique Jiménez Parras, y teniente de navío don Manuel de Medina.

APARTADO, 436

## Las Juntas de defensa

### Las explicaciones de Lerroux

El presidente interino de la Junta Superior de Unión y defensa, ha enviado a la Prensa para su publicidad las dos siguientes cartas:

«Barcelona, 16 de Febrero de 1918.—Señor don José Hechavarría.—Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En contestación a su atenta del día 11, que por ausencia y ocupaciones propias del período electoral no pude darle antes, tengo el honor de manifestarle que yo no he dicho en ningún acto público que hubiese sido requerido, ni yo ni mi partido, por la Junta Superior del Arma de Infantería para prestar ayuda a una subversión proyectada. Y no siendo ciertas, ni la declaración en que se funda su atenta carta, ni el hecho a que aquella supuesta declaración se refiere, claro es que no puedo facilitarle los datos que me pide. Rogándole que disculpe mi retraso en la respuesta, quedo de usted, con toda consideración, atento y seguro y afectísimo servidor, A. Lerroux.—Rubricado.»

«Barcelona, 26 de Febrero de 1918.—Señor don José Hechavarría.—Muy señor mío de mi consideración más distinguida: Tengo el gusto de contestar a su atenta del día 19, manifestándole que puede hacer el uso que crea conveniente a los intereses que representa de la carta que yo le dirigí el día 15 del que cursa. Como todas las que yo escribo, responde ella a una noble inspiración que no tengo por qué guardar en secreto. Me es grato reiterarme de usted, con toda consideración, atento seguro servidor, A. Lerroux.—Rubricado.»

### Dimite el coronel Hechavarría

BARCELONA 4.—Se ha confirmado la dimisión del presidente de la Junta Central de Defensa del Arma de Infantería, coronel Hechavarría.

Este fundamenta su renuncia en motivos de salud.

Otros informes aseguran que el señor Hechavarría presentó su dimisión por estar molesto con la Junta, que no accedió a concederle la autorización que pedía para obrar con entera libertad en determinado asunto.

### Esperemos al día 8

#### Dice *El Imparcial*:

«Ayer se habló mucho en Madrid de una supuesta conferencia telefónica celebrada a las dos de la tarde entre el ministro de la Guerra y el representante de una entidad que radica en Barcelona.»

Como además se decía que el presidente de la Junta superior de Defensa del Arma de Infantería, señor Hechavarría, sería sustituido en breve por el coronel señor Márquez, debemos manifestar que tenemos motivos para sostener que si pudieran guardar alguna relación ambas noticias, no sería ciertamente porque el coronel Márquez vaya a ocupar de nuevo el cargo que dimitió a fines de Diciembre, pues quizá no pase el día 8 sin conocerse determinada actitud que no creemos prudente revelar.»

### Animación en el Centro Militar

#### Copiamos de *El Debate*:

«Durante toda la tarde hubo muchísima animación en el Centro del Ejército y de la Armada, comentándose vivamente los sucesos políticos de actualidad y esperando con ansiedad el resultado del Consejo de ministros.»

Entre las seis y los ocho de la noche era tanta la aglomeración de militares, que no podía materialmente darse un paso.

Algunas guarniciones de provincias solicitaron, en conferencias telefónicas, noticias e informes de lo ocurrido en Consejo de ministros.»

### Acuerdos reservados

#### Dice *La Correspondencia de España*:

«Ayer, durante todo el día, estuvo hablandose de noticias que se suponían recibidas de Barcelona relacionadas con el tema relativo a las Juntas de Defensa.»

Comentábase las deliberaciones que estos días mantienen los coroneles reunidos en Asamblea, que se celebra en la ciudad Condal, y asegurábase que aquellos habían llegado a poner término a deliberaciones tomando un acuerdo, sobre el cual se hacían toda clase de fantasías.

En efecto, en esa Asamblea parece que se ha tomado un acuerdo que no es precisamente el que se decía adoptado, sino muy opuesto; pero sólo por motivos de delicadeza no creemos prudente decir nada.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Acalá, 48. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

<b>VESTUARIOS</b> PARA EL <b>Ejército y Armada</b>	<b>SUCURSALES</b> <b>BARCELONA:</b> Méndez Núñez, 7 Teléfono 3.901	<b>BURGOS</b> Vitoria 18 Teléfono 150
<b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b>		
Madrid Teléfono 3194		
Salón del Prado, 6		

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

### SILVESTRE SIARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

Solidez: Comodidad: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 685

SANTANDER

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeals y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Burlin», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobas», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 bu de distintas clases.

**PIPERAZIN**

ARTRITISME,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PEDRA

EL MEJOR DISOLVENT DEL ACIT URICH

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Ingenieros

Accediendo a lo solicitado por los interesados, han sido incluidos en las escalas de aspirantes a celadores y auxiliares de las Oficinas del expresado Material, las clases de tropas siguientes:

Aspirantes a celadores.—Suboficial: Don Leoncio Milia, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Brigada: Don José Montelongo, de las tropas de la Comandancia de Tenerife.

Sargentos: Don Nicolás de Lucas Torres, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones; don Antonio Pizá Salas, de las tropas de la Comandancia de Mallorca; don Manuel Martínez Rodríguez, de las tropas de la Comandancia de Tenerife, y don José Aguilera Mallá, de la Comandancia de Melilla.

Aspirantes a auxiliares.—Sargento: Don Nicolás de Lucas Torres, del Centro Electrotécnico.

DESDE PARIS

Madrinas para nuestros "poilus"

Paris siempre fué coqueta. Por esto es la capital más hermosa del mundo.

Su coquetería nació con ella y con ella vive y vivirá eternamente, tanto en sus alegrías como en sus tristezas.

¿Se trata de reír, de cantar, de bailar? Se ríe, se canta y se baila coquetamente. Cuando llegan los momentos tristes y se llora, la tristeza y los llantos son coquetos.

El heroísmo y la abnegación que este pueblo ha demostrado durante los tres años y medio de guerra están llenos de coqueterías sublimes. ¿Puede imaginarse nada más cristiano o que la idea de dar a cada soldado que se encuentra en el frente una madrina?

Esto trae a la memoria los célebres juicios de Dios de la Edad Media, donde cada caballero, al entrar al palenque armado de todas las armas para sostener la lucha suprema, lucía en su lanza una banderola donde aparecían los colores de su dama y un emblema escrito que indicaba la justicia de su causa.

Hoy, en esta campaña sin igual, donde cada soldado es el paladín de una gran causa, el poilu lleva en su corazón, unido a los nombres más queridos, el de su madrina de guerra, que le sostiene y le consuela con sus cartas frecuentes y que le proporciona ciertos regalos y comodidades que dulcifican su agitada vida de combates y de continua intemperie.

Abrigos interiores, chocolates, confituras, paquetes de cigarrillos finos y otra porción de menudencias, que para el soldado son de gran importancia, llegan en tiempo y en forma a las manos del ahijado, acompañados de cartas cariñosísimas que reconfortan el alma del héroe anónimo.

Esta hermosa idea de las mujeres francesas, puesta en práctica desde el principio de la guerra, ha dado y da resultados maravillosos y estrecha más, si es posible, los lazos sagrados del amor patriótico entre los hombres que combaten y el pueblo que todo lo espera de ellos.

En ciertas épocas notables, Nochebuena, Año nuevo, Pascuas, etc., cuando más falta hace el recuerdo cariñoso de los seres que se aman, los reo multiplican, y las pequeñas frioleras tradicionales, que en esos días no faltan en las mesas de cada familia, llegan a aliviar la suerte del que lucha por su patria.

El soldado francés se siente así sostenido; sabe que piensan en él; que sus fatigas, sus sufrimientos y sus peligros encuentran eco no solo en su Patria y en su familia, si la tienen, sino en el dulce y voluntario corazón de su madrina de guerra.

Este consorcio de la caridad y de la coquetería es una gloria para la mujer francesa.

La causa que sostiene la Francia con las armas en la mano, no es la causa de ella; ¡es la causa del mundo libre!

Por eso luchan en primera línea en este frente más de cuatrocientos legionarios españoles.

Esos valientes representan nuestra Patria en el combate, y aunque no son muchos, son de la mejor calidad, por una sola razón: ¡porque son españoles!

Esos héroes voluntarios que se juegan la vida por un ideal, que son doblemente españoles porque conservan el hermoso carácter aventurero que hizo en un tiempo nuestra Patria la señora del mundo, que sufren doblemente que los otros bravos porque están fuera y lejos de su pueblo, esos soldados modelos que han logrado timbres de gloria que honran a España y a Francia a su tiempo, sufren frío,

humedades y penas de todas clases, como sus otros compañeros de armas

Si esos legionarios españoles recibieran en paquetes venidos de España chalecos de lana que abrigaran sus pechos, que encierran corazones tan hermosos, tejidos por las delicadas manos de sus hermosas compatriotas, turrones de Nochebuena, uvas y pasas de Málaga, un buen pedazo de jamón serrano y una buena botella de Jerez, no serían más valientes ni más noble que lo son, porque esto no es posible; pero sentirían la caricia de la Gran Madre, que vendría a dulcificar sus sacrificios y sus penas.

Cuatrocientos preciosas madrinas españolas harían la felicidad de los cuatrocientos valientes que han sabido arrancar con las puntas de sus bayonetas la forrajera roja que adornan sus pechos.

F. P. A.

Paris, 23 Febrero 918.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 4. Lists various public values and their prices.

Table with columns: Ayuntamientos de Madrid, Resultados, Obligaciones, Expropiación, Cédulas del ensanche, Villa Madrid 1908, Empréstito de 1914, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias, Idem íd. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario, Castilla, Hispanoamericano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones, Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), Idem íd. Arizas (oblg.), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones), Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista, billetes, Londres, a la vista.

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Util á los militares

Moteles que hacen rebaja á los socios de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra:

CORUÑA

GRAN HOTEL RESTAURANT DE FRANCIA

Situación inmejorable.—Precios módicos.

Seenta habitaciones exteriores.

Ascensor.—Baños.—Omnibus.

Proprietarios: A. PORTA HERMANOS

Material de Artillería

Se declara reglamentaria la reforma en los muelles fustes de los bastes de montaña, que consiste en substituir dichos muelles por unas horquillas de alambre de hierro de seis milímetros de espesor recurvadas para adaptar la forma que tienen los mencionados muelles, y unidas sólidamente a la chapa de concha del baste, recurvando también varias veces el alambre que forma aquéllas y el extremo libre igualmente que lo está el otro, con arreglo a los planos que oportunamente se remitirán a los establecimientos encargados de llevarla a cabo.

Dicha reforma se efectuará, desde luego, en los bastes de nueva construcción y en los actualmente en servicio, a medida que se vayan inutilizando los muelles fustes.

Se declara reglamentario, en substitución del actual petardo cebo para material explosivo, el propuesto por la fábrica de pólvora y explosivos de Granada, que habrá de elaborarse de trilita, con núcleo central de cinco gramos de tetralita ómo detonador y con taladro central de seis milímetros de diámetro.

Reorganización del Estado Mayor Central

Nos persigue la desgracia en España con este organismo, pilar en que tiene que asentarse todo el edificio militar, si queremos llegar a tener verdadero Ejército. Creado, suprimido, ensayado en forma de Gabinete militar, restablecido al fin, ahora es objeto de una nueva organización, en la que se le hace depender más íntima y directamente del Ministerio de la Guerra, lo cual envuelve orientación contraria a la de otros países.

La parte dispositiva del Real decreto de reorganización, es ésta:

«El Jefe del Estado Mayor Central despachará personalmente con el Ministro de la Guerra cuantos asuntos sean de su cometido y competencia.

Una vez recaída en una propuesta del Estado Mayor Central, resolución ejecutiva del Ministro, previa consulta de éste al Ministerio en los casos en que así lo estime conveniente, remitirá el primer Centro al segundo el oportuno expediente, a fin de que el Ministerio dicte las consiguientes disposiciones, devolviéndolo al Centro de su procedencia.

Las órdenes o instrucciones que el Ministro tenga a bien dictar al Estado Mayor Central se las comunicará directamente al Jefe del mismo, por escrito, si su importancia así lo requiere, o verbalmente en otro caso.

Se crea en el Estado Mayor Central una nueva sección a la que pasará cuanto concierne a la instrucción general del Ejército, y la distribución de asuntos y de personal, entre todas las secciones, se hará con arreglo al adjunto cuadro.

Un reglamento especial, estudiado y redactado de común acuerdo entre el Ministerio y el Estado Mayor Central, y aprobado de Real orden, determinará las relaciones que hayan de existir entre ambas dependencias y la tramitación que deberá darse a los asuntos en que hayan de intervenir.

Además de cuanto dispone el artículo 11 del Real decreto de 24 de Enero de 1916, el Estado Mayor Central informará reservadamente al Ministro, en los determinados casos en que éste se lo ordene, respecto a la calificación de aptitud del personal de Generales y Jefes del Ejército, así como del de todo el que constituye el Cuerpo de Estado Mayor. Dichos informes se basarán precisamente en los antecedentes que en el Estado Mayor Central existan, por virtud de los cometidos que le incumben, y en los datos referentes a los resultados obtenidos en la instrucción de las tropas,

pas, escuelas prácticas, viajes, campañas, logísticas, certámenes, concursos, ejercicios de conjunto y manobras de todas clases.

Queda así modificado el Real decreto de 24 de Enero de 1916 subsistiendo cuanto en él no se opongan a las anteriores prevenciones.»

En cuanto a la distribución de trabajos será, en lo sucesivo, ésta:

Trabajos especiales.—Informes reservados sobre el personal. Propuestas del personal de condiciones especiales para los asuntos encomendados al Estado Mayor Central.—Idem para comisiones de índole reservada.—Asuntos del personal del Estado Mayor Central.—Correspondencia.—Firma.—Asuntos administrativos y régimen interior.—Biblioteca del Estado Mayor Central.

Primera sección.—Organización y movilización.—Planes de organización.—Electivos generales en paz y en guerra.—Sistemas de reclutamiento.—Cálculo y estudios para la determinación de los cupos anuales del reemplazo del Ejército y su distribución.—Constitución orgánica de las unidades de las diferentes Armas y Cuerpos en pie de guerra.—Enseñanza y práctica de la Escuela Superior de Guerra.—Servicio de aviación.—Movilización.—Plantillas de pie de guerra.—Organización de las reservas.—Constitución de los cuadros de oficiales de reservas.—Determinación de las guarniciones permanentes.—Examen y unidad de orientación de los reglamentos orgánicos.

Segunda sección.—Instrucción general de las tropas.—Ejercicios de conjunto y maniobras.—Temas, arbitraje y dirección de las mismas.—Instrucción superior de la oficialidad.—Dirección de la enseñanza y prácticas de la Escuela Central de Tiro y de la Escuela de Equitación.—Ejercicios de cuadros.—Instrucción y preparación de la oficialidad de reserva complementaria de la profesional.—Campos de tiro y maniobras.—Examen y unidad de orientación de los reglamentos que rigen los servicios de campaña, los de instrucción, los tácticos y de tiro.

Tercera sección.—Organizaciones de campaña.—Planes de campaña y de operaciones.—Agrupación de las unidades estratégicas y tácticas para la constitución de los Ejércitos en campaña.—Estudio de los reatos de operaciones.—Estudios de las vías férreas, ordinarias y fluviales, desde el punto de vista estratégico y de las necesidades militares que deben satisfacer.—Informes necesarios para la concesión de autorizaciones de construcción de toda clase de vías en la zona de costas y fronteras y legislación relativa a estos asuntos, en lo que respecta al ramo de Guerra.—Planes de concentración del Ejército.—Plan general de la defensa del territorio nacional y de sus costas y fronteras.—Situación y potencia de las fortificaciones y plazas fuertes, líneas defensivas y puntos de apoyo.—Constitución de las bases de operaciones.—Viajes de Estado Mayor.—Grandes maniobras, temas, arbitraje y dirección de las mismas.—Utilización de los trabajos geográficos y topográficos del Depósito de la Guerra.

Cuarta sección.—Armamento, material, industrias, servicios de retaguardia.—Servicio general de municionamiento de campaña.—Dotaciones de armamento.—Adopción de armas nuevas. Dotación de material y orden de prelación para adquirirlo y construirlo.—Condiciones militares del vestuario y equipo. Determinación del rendimiento y necesidades que han de satisfacer las industrias militares.—Movilización industrial.—Adaptación de industrias privadas a la fabricación de material para el Ejército.—Primeras materias; estudio sobre su producción en el país y reserva o sustitución de las importadas.—Organización de los servicios de retaguardia; constitución y situación de los almacenes de vestuario, equipo, material, armamento y municiones de los parques de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad. Estudio y preparación de los servicios de abastecimiento del Ejército en campaña.—Racionamiento del mismo.—Viveres de reserva.—Abastecimiento de plazas fuertes.—Organización del servicio sanitario en campaña.—Relaciones con las instituciones sanitarias civiles y utilización de sus servicios en caso de guerra.

Quinta sección.—Estadística y requisa.—Ejércitos extranjeros.—Ley de requisa y estadística.—Reglamento para su ejecución.—Estadística de ganado y cirruajes de todas clases.—Estadísticas de toda clase de elementos necesarios para el Ejército no comprendidos en la movilización industrial.—Concentración y distribución de los elementos organizados.—Estudio y preparación de materiales para adaptar los elementos requisados a las necesidades del Ejército.—Estudio de los Ejércitos extranjeros.

Sexta sección.—Fortificación, comunicaciones, información militar del extranjero, publicaciones.—Construcción de fortificaciones y plazas fuertes.—Estudio militar de los ferrocarriles en el concepto técnico de su construcción.—Preparación del servicio técnico de los ferrocarriles movilizados.—Utilización de las vías de comunicación en campaña y planes de transporte de tropas y material para la movilización y concentración.—Comunicaciones telegráficas, radiotelegráficas y telefónicas.—Relaciones con nuestros agregados militares extranjeros en España y militares comisionados.—Publicación de noticias y trabajos de interés para el Ejército.—Redacción de la revista La Guerra y su preparación.

La plantilla total quedará fijada en 53 Jefes y Oficiales.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Publica las siguientes disposiciones:

Cuerpo general.—Se asigna a la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena, para embarcar como comandante del torpedero «Número 18», al teniente de navío don Antonio Moreno de Guerra.

Se nombra jefe del segundo Negociado, primera Sección del Estado Mayor Central, al capitán de fragata don José Gutiérrez Fernández.

Se concede el pase a la situación de supernumerario, al teniente de navío don Manuel Gutiérrez Corcuera.

Confírese una comisión del servicio para Mahón, al capitán de fragata don Vicente Olmo.

Ingenieros.—Se da traslado de una Real orden de Guerra, que concede la placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada don Ambrosio Montero.

Artillería.—Autorízase para que pueda pasar la revista administrativa en la corte, al capitán don Pedro Font.

Cuerpo Administrativo.—Se nombra auxiliar del segundo Negociado de la Intendencia general, al comisario don Adolfo Calcuti, y del primero, al de igual empleo, don José Balcázar.

Idem secretario del ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena, al comisario D. Jacinto Jiménez.

Pasa a excedente forzoso, el comisario don Gerardo Pérez Tudela.

Sanidad.—Se concede prórroga en su destino de la Comandancia de Marina de Cádiz, al médico mayor don Eustaquio Torrecilla.

Cuerpo Eclesiástico.—Destínase de cura párroco del apostadero de Cartagena, a don Gregorio Sánchez de Rojas.

Idem para eventualidades en la corte, al capellán mayor don Pablo Catalán.

Practicantes.—Promóviase a sus inmediatos empleos, al primer practicante don José Martín y al segundo don Saturnino Delgado, y se concedió el ingreso como segundo, al aspirante don Juan Daporta.

Marina mercante.—Se anula, por extravío, el nombramiento de capitán de primera de la Marina mercante, expedido el 14 de Julio de 1900, a favor de don Daniel Rosendo y Pazos, de la inscripción de Villajarcia.

Pesca.—Se dictan bases para la inspección de estudios científicos y estadísticos de pesca.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Obertura de Tannhauser, El secreto de Susana y Los Payasos.

ESPAÑOL.—A las 10, La Peña.

PRINCESA.—A las 6, Locura de amor.

COMEDIA.—A las 10, El verdugo de Sevilla.

ODEON.—A las 10, Celos y Una mosquita muerta.

LARA.—A las 5,30, Pipiola (tres actos) y Fin de fiesta, Emilia Benito.

A las 9,45, Pipiola y Fin de fiesta Emilia Benito.

ESLAVA.—A las 10,30, Amor a ocultas y Jesús, María y José.

A las 6,30, A campo traviesa.

ZARZUELA.—A las 10,15 Noche de Reyes y La canción del olvido.

A las 6,15, Noche de Reyes y Mores y cristianos. (reestreno)

APOLO.—A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos).

A las 6,15 (doble), La ramera zamorana y El príncipe hemio.

COMICO.—A las 6,30, Las hijas de España y Las buenas almas.

A las 10,15, Echeusted señoras y La Canastilla (reestreno).

CERVANTES.—A las 6,15, Los mohicanos de París.

A las 10,15 (reestreno), La corte del terror.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, Las princesas del dólar.

A las 10,30, La araña azul y La Padowa.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Colonia veraniega.

A las 10,15, El hombre de la montaña.

PRICE.—A las 6, Los cadetes de la reina.

A las 7,15, La Macarena.

A las 10,15, La Macarena y La suerte loca.

CAFÉ BAR (Pez, 32).—Todas las noches de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

Sindicato de Publicación.—Barbieri, 8.



DE LA GUERRA.—Antiguo abrigo alemán conquistado por los franceses.

# LA GUERRA

Según los partes oficiales, se ha intensificado considerablemente el ataque alemán al frente occidental, habiendo motivos suficientes para juzgar ese ataque como el principio de la gran ofensiva.

Llama, sin embargo, la atención de los críticos militares el hecho de que el asalto inglés no corresponda en importancia a los anuncios que durante cerca de dos meses han venido lanzando los alemanes.

A nuestro juicio tiene esto una explicación lógica: el ataque a fondo no se realizará hasta ver si es posible concertar la paz con Rumania y, en el caso de no firmarse, cuando Austria haya preparado una ofensiva contra Italia.

Del frente de éste último país, comunican que las luchas son más moderadas a consecuencia, sin duda, de lo crudo de la temperatura, que dificulta las operaciones.

## Frente occidental

Acometida de los franceses

PARIS 4.—Al Este del Mosa los franceses, a pesar de una tormenta de nieve, han verificado un extenso golpe de mano contra las organizaciones alemanas de la trinchera de Calonne.

Las tropas han penetrado hasta la cuarta línea alemana en un frente de 1.200 metros y una profundidad en algunos puntos que alcanzó 500 metros.

En el transcurso de un golpe de mano alemán contra el flanco izquierdo de los franceses ha sido rechazado después de un vivo combate que ha costado a los alemanes importantes bajas. El número de prisioneros contados hasta ahora excede de 150; los franceses han regresado asimismo con material.

Las bajas de los franceses son extremadamente pequeñas.

Al Noroeste de Bezonvaux ha fracasado un golpe de mano alemán bajo el fuego de los franceses.

En la Alta Alsacia actividad bastante grande de artillería en algunos sectores. Los franceses han contenido una tentativa alemana contra sus trincheras al Este de Lorgetzen.

El día ha transcurrido en calma en el resto del frente.

Escaramuzas

LONDRES 4.—Hemos efectuado anoche golpes de mano en diferentes puntos.

Los alemanes penetraron en las trincheras alemanas de Warneton, destruyendo abrigos, matando unos 50 hombres y regresando con 11 prisioneros y una ametralladora.

Además efectuaron otros golpes de mano hacia Gapard (Este de Messines) y al Sur de Hollebeck; hicieron prisioneros y se apoderaron de una ametralladora.

Más al Norte, las tropas llegaron a las posiciones enemigas al Norte de Passchendaele, y regresaron con prisioneros.

Nuestras tropas penetraron igualmente en las líneas alemanas en otros puntos; pero no pudieron traer prisioneros porque las encontraron vacías.

Al Sur de San Quintín fracasó una tentativa de incursión enemiga.

En Lens ha habido gran actividad de la artillería alemana.

CARNARVON 4.—En la madrugada, bajo un intenso cañoneo, un destacamento enemigo atacó nuestras trincheras al Oeste de Lens. El ataque fué rechazado; cogimos algunos prisioneros.

El enemigo sufrió numerosas bajas al retirarse.

Otro destacamento enemigo que se aproximó a nuestras líneas al Noroeste de San Quintín, fué también rechazado.

Pequeñas empresas

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.—Un destacamento de asalto penetró a orillas del Iser en las líneas enemigas, haciendo prisioneros a un cierto número de belgas.

Avances ingleses fueron rechazados.

En las alturas orientales del Mosa hubo a ratos fuerte fuego por parte de la artillería y de los lanzamisiles franceses.

A raíz de pequeñas empresas al Norte del canal del Rhin-Marne, al Oeste de Blaumont y al Sur de Metzeral, apresamos a 27 prisioneros.

## Frente italoaustriaco

Lucha moderada

COLTANO 4.—En el conjunto del frente, lucha de artillería moderada, más viva desde el Astico hasta el Brenta y desde las pendientes orientales del monte Grappa hasta el Piave.

Nuestras baterías han efectuado certeros disparos en el sector del valle Frenzela, valle Brenta, y han dispersado núcleos enemigos al Norte del lago de Ledro (Judicaria) y al Este de Salgaredo (Piave).

Las líneas avanzadas a lo largo del Viejo Piave y en la cabeza de puente de Capoville han cambiado tiros de fusilería y ráfagas de ametralladoras.

VIENA 4.—En el frente italiano no hubo acontecimientos dignos de mención.

En Podolia, las operaciones siguen su curso preconcebido.

## Frente ruso

Suspensión de hostilidades

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.—A consecuencia de haberse firmado el Tratado de paz con Rusia, se suspendieron ayer los movimientos militares en la gran Rusia.

Armisticio con Rumania

NAUEN 4.—Nada nuevo en los teatros de la guerra.

Los rumanos han aceptado nuestras condiciones de armisticio.

## Las operaciones en Asia

Avanzan los ingleses

POLDHU 4.—Los ingleses han avanzado hasta una profundidad de 800 metros en un frente de unos 20 kilómetros a caballo, y la carretera de Jerusalén a Nablus, encontrando poca resistencia.

Un aeroplano enemigo ha sido derribado a 26 kilómetros al Este de Jafa, capturándose al observador y al piloto, que estaba herido.

## La paz con Rusia

### Texto del Tratado

PARIS 4.—Un telegrama de Brest-Litowsk, del 3 de Marzo, de procedencia austroalemana, proporciona el texto del Tratado firmado el sábado en esta población entre los representantes de la Cuádruple y la Delegación maximalista.

En la introducción se dice que las Potencias mencionadas han convenido poner fin al estado de guerra y terminar lo más pronto posible las negociaciones de paz.

Cláusula I. Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía de una parte, y Rusia de otra, declaran que, terminado el estado de guerra, han resuelto vivir en adelante en paz y amistad.

Segundo. Las partes contratantes cesarán toda propaganda de agitación contra el Gobierno, las instituciones del Estado y el Ejército, y en los territorios ocupados en Rusia.

Tercero. Los territorios del Oeste, cuya línea está convenida, que han pertenecido a Rusia no estarán en adelante sometidos a la soberanía rusa.

El límite exacto será fijado por una comisión germanorusa.

Ninguna obligación surgirá de dependencia a la antigua Rusia, que renuncia a toda intromisión en sus asuntos interiores.

Alemania y Austria creen regular la suerte futura de estos países de acuerdo con la población.

Cuarto. Alemania está dispuesta, tan pronto como se firme la paz general y termine la movilización rusa, a evacuar del territorio del Oeste la línea fijada, en la medida en que el artículo cuarto no disponga de otro modo.

Rusia hará todo lo posible para asegurar la rápida evacuación de las provincias orientales de Anatolia, que serán restituidas a Turquía y evacuará sin retraso Ardahan, Kars y Bakun.

Quinto. Rusia procederá sin retraso a la desmovilización completa de su ejército, incluyendo las nuevas organizaciones del actual Gobierno.

Desarmará o conducirá a puertos rusos, donde permanecerán hasta la firma de la paz, los navíos de guerra.

Los navíos de guerra de las naciones que continúan en guerra con la Cuádruple, serán tratados como rusos.

La zona de bloqueo en el Océano Ártico, subsiste hasta la firma de la paz general.

Se comenzará a levantar las minas del Báltico y del Mar Negro, en los límites de la autoridad rusa.

La navegación comercial en estas aguas es libre y se reanuda inmediatamente.

Comisiones mixtas fijarán los detalles y prescripciones, especialmente sobre los caminos sin peligro.

Sexto. Rusia se compromete a firmar en seguida la paz con Ucrania y a reconocer el Tratado de la Cuádruple. Las tropas rusas y las Guardias Rojas evacuarán inmediatamente el territorio ucraniano.

Rusia cesará toda agitación y propaganda contra el Gobierno y las Instituciones de este país. Evacuará Estonia y Libonia. La frontera oriental de Estonia sigue el curso del Nerva.

La frontera oriental de Libonia pasa por los lagos de Pelpua, Pakowachen y Libanschen en dirección de Livenhof del Dvina. La fuerza de la policía alemana ocupará Estonia y Libonia hasta que esté asegurada la tranquilidad y restablecido el orden constitucional.

Rusia liberará inmediatamente a todos los habitantes de Estonia y Libonia detenidos y deportados y garantizará la seguridad del regreso de todos los estonianos y libonianos deportados en Finlandia.

Las tropas rusas y las Guardias Rojas evacuarán inmediatamente las islas Aland, y la

flota rusa abandonará los puertos finlandeses. Las fortificaciones de las islas Aland desaparecerán tan pronto como sea posible.

Los contratantes admiten, de acuerdo con otros países ribereños del Báltico, que podrían ser llamados para participar en las negociaciones, a propósito de la supresión de las fortificaciones de las islas Aland, a deseo de Alemania.

Séptimo. Siendo Persia y Afghanistan estados libres e independientes, los contratantes se comprometen a respetar su independencia política y económica y la integridad de su territorio.

Octavo. Los prisioneros de guerra de ambas partes serán libertados.

Noveno. Los contratantes renuncian recíprocamente a indemnizaciones por los gastos y daños de la guerra.

Décimo. Las relaciones diplomáticas y consulares, se reanudarán entre los contratantes después de la ratificación del Tratado de paz.

Undécimo. Las estipulaciones anexas determinarán las relaciones económicas.

Duodécimo. Tratados particulares regularán las relaciones jurídicas, políticas, privadas, etcétera.

Decimotercero. Los textos alemán y ruso son válidos para Alemania y Rusia.

Los textos rusoalemán y húngaro, para Austria-Hungría y Rusia.

El ruso y turco, para Turquía y Rusia.

El ruso y búlgaro, para Bulgaria y Rusia.

El Tratado de paz es el momento de su ratificación con todos sus artículos y anexos si otros tratados adicionales no deciden otra cosa.—(Radio.)

## La paz con Rumania

Condiciones de la Cuádruple

ZURICH 4.—Comunican de Jassy que las condiciones de paz, según documentos entregados por el conde de Czernia a Everescu, son las siguientes:

1.ª Cesión de la Dobruya hasta la desembocadura del Danubio.

2.ª Cesión de las puertas de hierro.

3.ª Cesión del desfiladero Jiu y

4.ª Cesión de la región de Dornavatra en el punto de unión de Transilvania, Holdavia y Bukovina.

El conde de Czernia dió a entender que en caso de que no fuesen aceptadas por Rumania la Cuádruple repartiría el territorio rumano entre Bulgaria y Hungría, y suprimiría la dinastía rumana.

El Japón se prepara

PARIS 4.—Un diplomático japonés hizo declaraciones a los periódicos *Le Journal* y *Le Figaro*, y en ellas afirma que las nuevas condiciones de lucha contra los centrales no cambiarán, probablemente, la forma en que los japoneses vienen prestando su concurso a la causa de los aliados.

La única diferencia consistirá en la forma de poner en práctica este concurso.

El Japón se encuentra expuesto al choque directo de las combinaciones germánicas, puesto que China está trabajada por agentes alemanes y Siberia invadida por 300.000 prisioneros armados.

No creemos que los imperios centrales puedan apoderarse definitivamente de estas regiones, pero sí podrán hacerse dueños del transiberiano, instalar barcos submarinos y aeronáuticos contra nuestros puertos y arsenales, y esto no hemos de consentirlo, porque estamos encargados por Europa de mantener el equilibrio asiático y lo mantendremos.

A esto se limitará, probablemente, nuestra acción.

No queremos satisfacer ambiciones de ningún género, pero no consentiremos, en modo alguno, que Alemania instale un reyzeulo alemán en el extremo Oriente.

## Ecos diversos

### Otro estadito

PETROGRADO 4.—La República de Moldavia, constituida en la región situada entre el Danister, ha proclamado su independencia absoluta y ha fijado su capital en Kichinef.

## Potencialidad industrial

NUEVA YORK 4.—Los arsenales de Harney y New Jersey han ido más allá de sus obligaciones en el contrato con el Gobierno, y en tregarán un barco mercante cada tres semanas en vez de cada mes, como marcaba el contrato.

Están construyendo diez barcos de una vez. Los nuevos astilleros de la misma Compañía en Alabama, piensan batir el record de construcción.

## El precio de un inglés

AMSTERDAM 4.—Los alemanes pagan actualmente una prima de 625 francos en vez de 375 y otorgan un permiso de dieciocho días a los soldados que consiguen llevar un prisionero inglés.

## La tormenta

ZURICH 4.—En el *Schwaabische Tagwacht*, el coronel Gaedke estima que la gran tormenta (la ofensiva) que debe decidir el porvenir de la humanidad no se hará esperar mucho tiempo.

## Por el terror

PETROGRADO 3.—Los alemanes entra-

ron en Jumeff, fusilaron a 37 soldados e hicieron saltar el puente y la vía férrea.

Al anochecer fusilaron a otros 40 soldados. Detuvieron a dos verstas de la población al Comité obrero, del que fusilaron a cinco miembros.

Los guardias rojas y otras personas indicadas en la lista preparada anticipadamente por la burguesía, son buscadas por toda la población.—(Radio.)

## JUICIOS DE LA PRENSA

### Sobre las reformas militares

«El Debate»

«Se asegura que el marqués de Alhucemas, el conde de Romanones y los señores Dato y Alba se han conjurado para impedir que las reformas militares salgan por Real decreto.

«Extenso es el frente enemigo! Pero al señor La Cierva no deben faltar los arcos necesarios para combatir. Con él, a su lado, están el patriotismo, la justicia, el Ejército... ¡y España entera, que no quiere permanecer indefensa!»

«A B C»

«Desde luego se ve que ya no hay una actitud resuelta contra las reformas, porque si la hubiera, si los que han querido cerrarles el paso no hubieran modificado su propósito, la crisis estaría planteada.

No hay que contar con que el ministro de la Guerra acepte fórmulas, ni siquiera dilaciones, para desistir de su plan.

Las dilaciones y las fórmulas serán para que los enemigos de las reformas se resignen a verlas en la *Gaceta*.»

«El Liberal»

«Si las reformas se hacen con el sólo retardo del ministro, queda el Parlamento desconocido y su fuero constitucional en la más supina de las i opias.

Si se respeta la soberanía de las Cortes, las reformas no pueden hacerse con la firma del ministro.

Esta es la cuestión, y aunque se le den todos los aplazamientos que se quieran no podrá el Gobierno convencer a nadie de que la cuestión sea pasar el rato o demorar la resolución hasta encontrar una «fórmula» salvadora.

No hay otra fórmula que someter a los representantes del país el conocimiento y resolución de los problemas que les competen.»

«El Sol»

«En resumen: el pleito quedó en pie y no será resuelto hasta mañana

La impresión dominante es que se logrará hallar una fórmula, en virtud de la cual no haya ni vencedores ni vencidos, y el Gabinete pueda presentarse al Parlamento tal como está hoy constituido.»

YA... ¿PA QUÉ?

## Los derrotados por dinero

Ayer tarde se verificó en la redacción de *El Día* la reunión convocada por los señores Royo Villanova y Gómez Hidalgo para la defensa colectiva de los candidatos derrotados por dinero.

Entre presentes y adheridos figuraron más de 50, de todos los partidos políticos.

El señor Royo Villanova, concretando el objeto de la reunión, dijo que cada uno de los presentes tenía ante el Tribunal Supremo un pleito electoral, que, a partir de aquel momento, no era sólo suyo, sino que, por la solidaridad de todos los reunidos, sería apoyado y defendido por la colectividad allí constituida.

«Es preciso, sin embargo —añadió—, interesar a la opinión pública en este asunto, para que vea en él algo más que el triunfo o la derrota de determinados candidatos.»

Las propuestas formuladas fueron aprobadas por unanimidad, nombrándose una comisión ejecutiva encargada de su cumplimiento.

Terminada la sesión se acordó volver a reunirse hoy martes, a las cuatro de la tarde, para firmar las instancias que han de elevarse al Tribunal Supremo, Junta Central del Censo e Instituto de Reformas Sociales

## Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Autorización

Ha sido autorizado el alcalde de Gerona para hacer entrega al cuarto batallón de Artillería de posición de un estandarte reglamentario, costeado por suscripción.

Supernumerario

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería don José Garnero.

Permutas

Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería don Angel Gil, del regimiento de La Albuera, y don Humberto Gil, del de San Fernando; y los del mismo empleo don Fernando Villalba, de la Caja de Husca, y don Angel Oneca, de la Brigada disciplinaria.

Ayudantes

Cesa de ayudante de campo del general de división, don Domingo Arrán de Condena, el comandante de Infantería, don Guillermo Gil, y se nombra para sustituirle, al capitán de Infantería don Antonio Martín Delgado.

Destino Se rectifica la Real orden de destino del capitán de Infantería don Francisco Cortés, en el sentido de que su verdadero destino es al batallón Cazadores de Ibiza.

Varias disposiciones

Se desestima instancia del brigada de Artillería don Melchor Rotger, en situación de segunda reserva sobre reintegro en el Cuerpo. Idem instancia del sargento de Caballería don Florencio Elduque, sobre mayor antigüedad en su empleo.

Ascienden al empleo inmediato el maestro armero de segunda don Juan García Varela y al ajustador de segunda don Pedro Perich.

Se dictan reglas para la simplificación de trámites de asuntos referentes a edificios militares.

## Periódicos denunciados

Ayer fueron denunciados los siguientes periódicos: *La Correspondencia de España*, *La Epoca*, *El Socialista*, *El Parlamentario*, *El Mundo* y *Los Comentarios*.

## Notas políticas

El conde de Caralt ha encargado de su secretaría particular en el Ministerio de Hacienda a don Federico Bernades, ex vocal secretario del Fomento del Trabajo Nacional, y al doctor don Jaime Algarra, catedrático de Economía política y Hacienda pública de la Universidad de Barcelona, con el carácter de asesores técnicos.

En la candidatura para senadores por Madrid han formado la coalición monárquica don Vicente Buendía, por los romanones; don José Rivera y el marqués de Aldama, por los demócratas, y don Eduardo Yañez, por los conservadores. Serán apoyados por diputados a Cortes de diversas fracciones políticas.

Ayer por la mañana marchó a una finca que posee en la provincia de Toledo el señor conde de Romanones.

Regresará esta noche a Madrid.

Los ex ministros de Hacienda señor Ventosa y el de Instrucción señor Rodés estuvieron ayer en Palacio, con objeto de despedirse del rey.

La visita de ambos ex ministros se celebró separadamente.

Esta noche marchará el señor Rodés a Barcelona.

## Academia de Artillería

En vista de la falta de personal subalterno que hoy existe en el Arma de Artillería, dispónese que la Real orden de 22 de Diciembre último se modifique en el sentido de ampliarse a 130 el número de plazas de alumnos anunciadas a concurso para la Academia de Artillería.

## Robo de diez mil trescientas pesetas

En la plataforma de un tranvía de la línea de Cibele a Embajadores fué sustraída al sobrestante de Obras públicas don Antonio Alcázar Montes una cartera que contenía 10.300 pesetas en billetes del Banco.

El señor Alcázar sospecha de un sujeto que iba en la susodicha plataforma.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

## Ultimas noticias de la guerra

### Al cercar

EL OBISPO DE GANTE.—El obispo de Gante ha declarado, en nombre del clero de la diócesis, que no está de completo acuerdo con las maniobras del Comité denominado «Consejo de Flandes», y que considera que es un deber permanecer fiel hacia la patria, el rey y el Gobierno belgas.

Asamblea no oficial

PEKIN 4.—Las principales notabilidades rusas de la Manchuria y de Siberia celebraron aquí una asamblea no oficial para la organización de la defensa de Siberia.

La opinión general es que el Japón, de acuerdo con la China, está dispuesto a intervenir en todo momento en la Siberia oriental, si la influencia alemana adquiere supremacía en Rusia.

El problema urgente es poner en seguridad las 500.000 toneladas de municiones, víveres y material de guerra acumuladas en Vladivostok.

Rumor desmentido

PARIS 5.—Se desmiente oficialmente, y de la manera más categóricamente, el rumor que había circulado en España según el cual la frontera española había sido cerrada a causa de una huelga que había estallado en Francia.

Tanto esta información como los hechos alegados son completamente inex-actos.—(Radio.)